Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2018-076 Salta, 13 de marzo de 2018 EXPEDIENTE Nº 10.029/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Cereales (5to. Año)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo, en virtud de la renuncia del Ing. Matías Colina Manresa (R-CDNAT-2017-512) y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado.

Que a fs. 70 y 71 el Director Gral. Adm. Económico informa que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia del Ing. Matías Colina Manresa a partir del 01/06/177 (R-CDNAT-2017-512) y que dicho cargo proviene del Convenio ME Nº 1120/10 SPU-UNSa., incorporado a la Sede Regional Metán para la carrera de referencia a través de Res.CS Nº 667/15 y a su vez a la planta aprobada de esta Universidad mediante Res.CS Nº 228/17.

Que a fs. 72 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados, en base a la nómina elevada por la Escuela de referencia a fs. 68.

Que a fs. 73 el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 02/18 del seis del marzo dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 72 y realizó el sorteo del Jurado, según nómina de fs. 68.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura CEREALES (5to. Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

Autoriza Concurso JTP-S-CEREALES-Agron-Metan-18

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2018-076
Salta, 13 de marzo de 2018
EXPEDIENTE Nº 10.029/18

TITULARES

Mgter. Gladys Natividad CHILO Ing. Horacio Santiago TEJERINA Ing. Miriam Ester OCHOA

SUPLENTES

Mgter. María cristina CAMARDELLI Ing. Jorge Horacio SCHIMPF Ing. Diego LÓPEZ SPAHR Mgter. Víctor Humberto CARUSO Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL Ing. Santiago Rubén MIRANDA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Lelia Beatriz LOZANO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Esp. María Paulina CABRERA

Estamento de Estudiantes: Sr. Gabriel ARIAS

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia del Ing. Matías Colina Manresa a partir del 01/06/17 (R-CDNAT-2017-512) y que dicho cargo proviene del Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa., incorporado a la Sede Regional Metán para la carrera de referencia a través de Res.CS N° 667/15 y a su vez a la planta aprobada de esta Universidad mediante Res.CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Secretaría de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Publíquese en cartelera y página de internet de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Dora Ana DAVIES SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM DECANA Facultad de Ciencias Naturales